



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICACION:	410013110003-2007-023
PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	MARTHA ISABEL CASTILLO DUSSAN
DEMANDADO:	EDWIN LOPEZ VARGAS CAMACHO

Se halla al Despacho solicitud de la demandante de pago de título judicial, no obstante, observa el Despacho que en este asunto se ordenó la Bancarización¹ la cual está siendo quebrantada por el pagador del Ejército Nacional, se allega autos, se **DISPONE:**

-. Por secretaria oficial requiriendo al TESORERO Y/O PAGADOR DE PROCESAMIENTO DE NOMINA- EJERCITO NACIONAL², se sirva dar estricto cumplimiento a lo ordenado en nuestro Oficio#2029 fechado el 5 de agosto de 2019, con relación a la consignación de la cuota alimentaria y las adicionales a la cuenta de Ahorros #4-390-50-19925-1 del Banco Agrario, a nombre de MARTHA ISABEL CASTILLO DUSSAN.

En caso que el demandado señor EDWIN LOPEZ VARGAS CAMACHO, se halla pensionado, por celeridad procesal favor remitir lo ordenado en el acápite anterior a la Entidad correspondiente, -

Advirtiéndosele que en caso de incumplimiento lo hace responsable solidario de las cantidades no descontadas (Art. 130, numeral 1° del Cod. De la Infancia y la Adolescencia).

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza

E/sgo

¹ Julio 26 de 2019, fol.232

² notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co
sac@buzonejercito.mil.co
peticiones@pqr.mil.co